

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2423

26 de octubre de 2011

Presentada por el senador *Iglesias Suárez*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Equipo de la Selección Nacional Femenina en Baloncesto por su heroica gesta tras obtener la medalla de oro en el torneo de baloncesto femenino en los XVI Juegos Panamericanos celebrado en la ciudad de Guadalajara, México, durante el 14 al 30 de octubre de 2011.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestra isla se ha distinguido por la gran calidad, formación y dedicación de sus atletas. Asimismo nuestros atletas continúan colocando a Puerto Rico en un sitial preferencial en esta disciplina. Los puertorriqueños sentimos orgullo y pasión por nuestros deportes y hoy no fue la excepción. Nuestro amanecer fue uno distinto, todos nos sentimos alegres y orgullosos. Nuestra isla hace historia en el baloncesto femenino tras haber conquistado la medalla de oro en el baloncesto femenino.

En esta ocasión nuestro equipo estuvo compuesto por Cindy Valentín de Carolina; Mari Plácido de Morovis; Esmary Vargas de Carolina; Yolanda Jones de Carolina, Carla Cortijo de Carolina; Pamela Rosado de Morovis; Michelle Pacheco de San Juan; Jazmín Sepúlveda de Guaynabo; Carla Escalera de Juncos; Angiely Morales de Carolina; Angélica Bermúdez de San Germán y Michelle González de San Juan, convirtiéndose en las mejores de América. Estas doce jóvenes puertorriqueñas fueron las responsables de lograr que los corazones de todos los boricuas vibraran de emoción y vivir en un ambiente de confraternización.

La Selección Nacional Femenina logró ayer la primera medalla dorada del programa femenino en Panamericanos vía paliza combinado de México, 85-67 ante más de tres mil quinientos aficionados que abarrotaron el domo de baloncesto en la ciudad de Guadalajara. Este equipo demostró valentía, fuerza y orgullo al jugar ante un público que apoyaba al equipo de México.

Antes de su participación en los Juegos Panamericanos 2011, la Selección Femenina Nacional apenas había ganado uno de once encuentros y no clasificaba a unos Panamericanos

desde Caracas 83. No obstante, su perseverancia las llevó a dar una demostración de orgullo y excelente juego. En el primer juego, Puerto Rico dominó desde el lance inicial. México no cedía y en las postrimerías del tercer parcial lograron acercarse a dos puntos. Las boricuas mantuvieron su ánimo y coraje se llevaron el parcial 60-49. A partir de ahí fue un espectáculo digno de admirar dominando el juego. Es, sin duda, la mejor actuación del baloncesto femenino, que regresó a los Panamericanos tras 28 años de ausencia.

Nuestra felicitación y agradecimiento al señor Omar González, coach del equipo, por su dedicación, trabajo y esfuerzo con el equipo. Es el primer coach nacional en ganar una medalla a este nivel para el programa femenino.

Por lo antes expuesto este Senado de Puerto Rico entiende menester reconocer y felicitar a todas las integrantes del Equipo Nacional de Baloncesto Femenino de Puerto Rico por ser ejemplo para toda nuestra juventud y haber representado dignamente a nuestra isla, poniendo nuestro nombre en alto.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
- 2 Rico al Equipo de la Selección Nacional Femenina en Baloncesto por su heroica gesta tras
- 3 obtener la medalla de oro en el torneo de baloncesto femenino en los XVI Juegos
- 4 Panamericanos celebrados en la ciudad de Guadalajara, México, durante el 14 al 30 de
- 5 octubre de 2011.

- 6 Sección 2. – Copia de esta Resolución será entregada en forma de pergamino en sesión
- 7 especial a Cindy Valentín, Mari Plácido, Esmary Vargas, Yolanda Jones, Carla Cortijo
- 8 Pamela Rosado, Michelle Pacheco, Jazmín Sepúlveda, Carla Escalera, Angiely Morales,
- 9 Angélica Bermúdez y Michelle González. Así también, al señor Omar González, coach
- 10 nacional.

- 11 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.